

Quito, 16 de abril del 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACEROSCOM S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, paso a emitir mi informe como comisario de la compañía ACEROSCOM S.A., luego de haber hecho una revisión periódica de los Estados Financieros, de procedimientos operativos y en general de la administración de la compañía.

La administración a cargo del Sr. Juan Esteban Bluhm Carlsohn ha procedido en todas sus actividades acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Se ha tomado en cuenta las resoluciones de Junta General en su gestión.

Los libros sociales, Expedientes, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas se los conserva y actualiza de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales respectivas.

Los estados financieros, contenidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de lo ocurrido durante el ejercicio económico, al ser estos elaborados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



José Yépez Ávila.
Comisario Principal de la Compañía
ACEROSCOM S.A.